



ACTA 254 (01 DE ABRIL 2019)

ACTA DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO SESIÓN ORDINARIA DEL GAD MUNICIPAL DE MERA DE LUNES PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Mera, hoy primero de abril de dos mil diecinueve, siendo las diecisiete horas; por convocatoria del señor Alcalde, se reúnen en la sala de sesiones de la Municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja-Vicealcaldesa; Sr. Páco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales; Ab. Carmen Álvarez-Procuradora Síndica (enc), Ing. Lucy Lagos-Directora Financiera; y, Secretario General, el suscrito Ab. Fabricio Pérez. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y el Sr. Alcalde declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Aprobación del Acta anterior.
3. Conocimiento, análisis y resolución del Oficio N° 320-Itur, de fecha 29 de marzo de 2019, suscrito por los señores Concejales y la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, en referencia a que Concejo Municipal autorice el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera 2019.
4. Informe de Alcaldía.
5. Clausura de la Sesión.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO:

Se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los señores (as): Lic. Gustavo Silva, Alcalde; Lic. Rosa Albuja, Vicealcaldesa; Sr. Páco Barona, Sr. Jhony Haro, Agr. Héctor Peñafiel, Sra. Marcia Vela-Concejales. Actúa como Secretario, el suscrito Ab. Fabricio Pérez.

2.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Secretario General.- En este punto, se les hizo llegar la transcripción del acta de Concejo N° 253, de fecha 29 de marzo de 2019, si tienen alguna inquietud, algo en lo cual no estén de acuerdo, este es el momento para pronunciarse.

Secretario General.- Acta aprobada por unanimidad.

3.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO N° 320-Itur, DE FECHA 29 DE MARZO DE 2019, SUSCRITO POR LOS SEÑORES CONCEJALES Y LA LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, EN REFERENCIA A QUE CONCEJO MUNICIPAL AUTORICE EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO MERA 2019:





Sr. Alcalde.- En la sesión anterior de Concejo Municipal se dio por conocido en proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera dos mil diecinueve, la compañera Maritza Villarroel ha presentado un nuevo proyecto para las festividades de la cabecera cantonal, esta para su consideración compañeros.

Agr. Héctor Peñafiel.- Señor Alcaldes, compañeros Concejales, en la sesión anterior había manifestado que en el proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera, no había ninguna programación deportiva, razón por la cual se dio por conocido; el día viernes nos reunimos todos los compañeros Concejales con la Lic. Maritza Villarroel, y trabajamos en una reprogramación, considerando varios programas deportivos como son el motocross, carrera de cuatro por cuatro, cuadrangular de vóley de ganchadores y de la post cincuenta, cuadrangular de básquet masculino y femenino, cuadrangular de fútbol con las escuelas del cantón.

Sr. Alcalde.- Les quisiera solicitar compañeros Concejales que cada uno se ponga al frente de cada una de las programaciones a efectuarse por parte de la municipalidad.

Sr. Jhony Haro.- Señor Alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el Proyecto Cultural, Turístico y Recreativo Mera 2019, presentado por la Lic. Maritza Villarroel-Promotora de Turismo del GAD Municipal del cantón Mera, a través de Oficio N°. 320-Itur.

Sr. Paco Barona.- Apoyo la moción.

Al existir una moción, y una vez que está ha sido respaldada, el señor Alcalde dispone que por Secretaría se recepte la votación respectiva:

Lic. Rosa Albuja: A favor.

Sr. Paco Barona: A favor.

Agr. Héctor Peñafiel: A favor.

Sra. Marcia Vela: A favor.

Sr. Alcalde: A favor.

Sr. Jhony Haro: PropONENTE.

RESOLUCIÓN N°. 857.- GADMIM.- EL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA POR UNANIMIDAD DE VOTOS resuelve: APROBAR EL PROYECTO CULTURAL, TURÍSTICO Y RECREATIVO MERA 2019, PRESENTADO POR LA LIC. MARITZA VILLARROEL-PROMOTORA DE TURISMO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, A TRAVÉS DE OFICIO N°. 320-Itur. SECRETARIA GENERAL NOTIFICARÁ A LOS INTERESADOS PARA LOS FINES PERTINENTES.

4.- INFORME DE ALCALDÍA: Informarles que seguimos trabajando en beneficio de los ciudadanos de nuestro cantón.

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- Concluido el orden del día, y sin tener más puntos que tratar, el señor Alcalde agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la sesión, a las dieciocho




horas. Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la presente acta, el señor Alcalde, los señores (as) Concejales, y el suscrito Secretario que certifica.

FIRMAS DEL ACTA 254, de fecha 01 de abril de 2019

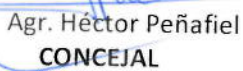

Lic. Gustavo Silva
ALCALDE




Lic. Rosa Albuja
VICEALCALDESA



Sr. Paco Barona
CONCEJAL


Agr. Héctor Peñafiel
CONCEJAL



Sr. Jhony Haro
CONCEJAL


Sra. Marcia Vela
CONCEJALA


Ab. Fabricio Pérez
SECRETARIO GENERAL